



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN
2018 001363
06/04/2018 14:25

Expediente: 2018/CONT18000054

Ngdo.: CONTRATACIÓN

Rfra.: AHC/FCS

Asunto: APROBACIÓN EXP. 06/18 PASTR TRANSPORTE Y ALQUILER DE MÓDULOS DESMONTABLES EN EL CERRO DEL CABEZO - ROMERÍA 2018

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Examinado el Expediente de Contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del "**SERVICIO CORRESPONDIENTE AL TRANSPORTE Y ALQUILER DE MÓDULOS DESMONTABLES EN EL CERRO DEL CABEZO**", por Procedimiento Abierto Simplificado de Tramitación Reducida, Tramitación Ordinaria, Único Criterio (Precio), e informado favorablemente por la Jefa de Sección de Contratación, por Secretaría General, por el Ingeniero Técnico Municipal y por el Interventor Acctal. de Fondos, a la vista de lo anteriormente expuesto, y en virtud de las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de **EL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL TRANSPORTE Y ALQUILER DE MÓDULOS DESMONTABLES EN EL CERRO DEL CABEZO**", por importe de **(//28.808,89 Euros//)**, I.V.A. incluido mediante Procedimiento Abierto Simplificado de Tramitación Reducida, Tramitación Ordinaria, Único Criterio (Precio), (artículos 28, 63, 116, 117 y 159-6 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público), y un plazo de ejecución **del 16 al 20 de Abril del 2018, y dichos módulos se podrán desmontar a partir del día 2 de mayo de 2018.**

SEGUNDO.- Aprobar el gasto por importe de **VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (28.808,89 Euros//)**, IVA incluido de conformidad con el artículo 117-1 de la Ley 9/2017, Ley de Contratos del Sector Público, con cargo a las partidas y con la financiación que a continuación se detalla:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	Nº OPERACIÓN
6003380020500	Arrendamiento Infraestructuras Módulo Romería y otros	31.100,00 euros	220179000066

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
23.809 €	4.999,89 €	28.808,89 €

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Procedimiento Abierto Simplificado de Tramitación Reducida, Tramitación Ordinaria, Único Criterio (Precio), para la contratación del "**SERVICIO CORRESPONDIENTE AL TRANSPORTE Y ALQUILER DE MÓDULOS DESMONTABLES EN EL CERRO DEL CABEZO**", conforme al artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por Procedimiento Abierto Simplificado de Tramitación Reducida, Tramitación Ordinaria, Único Criterio (Precio), artículo 117 y 159-6, de la Ley. 9/2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, durante 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación del contrato, en el perfil del contratante-plataforma del estado del sector público, (arts. 159-6 a, de la Ley 9/2017) a efectos de examen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, otros documentos y presentación de las Proposiciones.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008807000E7J5X0T2Z3O2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/04/2018
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 06/04/2018
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 06/04/2018 14:25:44

EXPEDIENTE::

2018CONT18000054

Fecha: 05/04/2018

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL



QUINTO.- Que se dé cuenta de la misma al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

EL ALCALDE

Fdo: FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO

Doy Fe
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: JESUS RIQUELME GARCIA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008807000E7J5X0T2Z3O2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/04/2018
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 06/04/2018
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 06/04/2018 14:25:44

EXPEDIENTE::
2018CONT18000054
Fecha: 05/04/2018
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

